

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DEL CALOTO – CAUCA  
CARRERA 5 NO. 10 – 35 PALACIO DE JUSTICIA  
[j02prmcamoto@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02prmcamoto@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
191424089002

FECHA DE LA PROVIDENCIA  
FECHA DE LA NOTIFICACIÓN

MARZO 19 DE 2024  
MARZO 20 DE 2024

ESTADO CIVIL N° 035

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE/SOLICITANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
2024-00103-00	EFFECTIVIDAD GARANTIA REAL MENOR CUANTIA	BANCO DAVIVIENDA S.A	CARLOS ALBERTO MEDINA GALLEGO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	19/03/2024

SE FIJA SIENDO LAS 8:00 A.M.

SE DESFIJA SIENDO LAS 5:00 P.M.

HUGO FERNANDO BURBANO SANTACRUZ  
Secretario